

### CONSEJO DE GOBIERNO.

*Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 29 de marzo de 2017, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.*

### **ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 23 de febrero de 2017.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Oferta de cursos de verano de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 5. Actividad de extensión universitaria Taller "La comunicación, el contexto y el subtexto en escena", a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 6. Convenio específico entre la Generalitat y la Universidad Miguel Hernández para la realización de acciones formativas dirigidas al colectivo de personas mayores de 55 años-2017, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 7. Modificación de la Normativa sobre la Admisión de Estudiantes a Estudios de Grado de la Universidad Miguel Hernández de Elche con Estudios Universitarios Oficiales Parciales Españoles o Extranjeros, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.
- PUNTO 8. Calendario académico para el curso 2017-2018, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Adscripción de asignaturas del Grado en Terapia Ocupacional a áreas de conocimiento, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Planificación académica y oferta de asignaturas optativas para el curso 2017-2018 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 11. Inicio de expediente de implantación de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 12. Extinción de estudios oficiales de Máster Universitario de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 13. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 14. Creación de la Cátedra "BIOESTIMULANTES NATURALES" de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 15. Cambio de adscripción de investigadores al Instituto de Bioingeniería de la Universidad Miguel Hernández, a efectos de su investigación, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.

- PUNTO 16. Creación de la Comisión Redactora de la Memoria de Implantación del Centro Experimental CYBORG de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Planificación.
- PUNTO 17. Movimiento de plazas de personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2016-2017, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 18. Ampliación del Programa de Innovación Docente y Excelencia Educativa de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2016-2017, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 19. Licencias para la realización de actividades investigadoras del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 20. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, y la Universidad Miguel Hernández de Elche para el fomento de actividades en materia de transparencia y participación ciudadana, para el ejercicio 2017, a propuesta de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales.
- PUNTO 21. Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 22. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2017 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 23. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 24. Asuntos de trámite.
- PUNTO 25. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 27 de marzo de 2017

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana  
RECTOR